

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1006

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Banda** musical “Canticuénticos”, grupo musical de la cultura nacional de la provincia de Santa Fe. Expresión de reconocimiento. **Paulón y Fein**. (4.526-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada, por el que se declara a la banda Canticuénticos, oriunda de la provincia de Santa Fe, grupo musical destacado de la cultura nacional, en reconocimiento a su aporte en la lucha contra los estereotipos de género, su permanente compromiso con la igualdad y la defensa de los derechos humanos, en especial de las infancias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la banda Canticuénticos, oriunda de la provincia de Santa Fe, grupo musical destacado de la cultura nacional, integrado actualmente por Ruth Hillar, Laura Ibáñez, Cintia Bertolino, Gonzalo Carmelé, Daniel Bianchi, Nahuel Ramayo y Sebastián Cúneo, por su aporte en la lucha contra los estereotipos de género, su permanente compromiso con la igualdad y la defensa de los derechos humanos, en especial de las infancias.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. –
Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia
Campitelli. – Maximiliano Ferraro. –*

*Ana C. Gaillard. – Dante López
Rodríguez. – Mónica Macha. – Varinia
L. Marín. – Magali Mastaler. – Nilda
Moyano. – Esteban Paulón. – Lorena
Pokoik. – Natalia S. Sarapura. –
Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. –
Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada por el que se declara a la banda Canticuénticos, oriunda de la provincia de Santa Fe, grupo musical destacado de la cultura nacional, en reconocimiento a su aporte en la lucha contra los estereotipos de género, su permanente compromiso con la igualdad y la defensa de los derechos humanos, en especial de las infancias. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar a la banda Canticuénticos, oriunda de la provincia de Santa Fe, grupo musical destacado de la cultura nacional, en reconocimiento a su aporte en la lucha contra los estereotipos de género, su permanente compromiso con la igualdad y la defensa de los derechos humanos, en especial de las infancias.

Esteban Paulón. – Mónica Fein.